Un museo para todos

Por Cinthia Soca (*)

Próximamente Uruguay contará con un espacio de alcance nacional; donde diversas propuestas pedagógicas, didácticas, de exposición e investigación, convergirán en la estrategia de fortalecer la cultura científica en el país: el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNACYT).

Marcando un hito histórico, necesario y esperado por muchos, finalmente el pasado 16 de agosto fue firmado el convenio para la creación del MUNACYT. Las autoridades de las instituciones que participaron en la firma del convenio, el Dr. Rodrigo Arocena, Rector de la Universidad de la República; el Dr. Ricardo Ehrlich, Intendente Municipal de Montevideo; el Dr. Jorge Brovetto, Ministro de Educación y Cultura; y representantes del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Administración Nacional de Educación Pública, Comisiones de Ciencia y Tecnología de las Cámaras de Diputados y Senadores, Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y Tecnología, y Asociación Ciencia Viva; concordaron en la necesidad del protagonismo de la ciencia y la tecnología para forjar el presente y el futuro del país.

En palabras del Dr. Ricardo Ehrlich "es impensable pensar en el futuro del país sin una estrategia robusta en materia científico tecnológica. Para esto es imprescindible el desarrollo cultural, un sistema educativo que integre la tecnología de punta y valore el conocimiento, porque redunda en la capacidad endógena del país productivo".

Para el rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena, la conformación del MUNACYT "es una obra que apuesta al desarrollo integral del país y que se apoya además en la conjunción de factores económicos, políticos y culturales. El eje Ciencia, Tecnología e Innovación no se refiere sólo a algunos sectores de la producción de bienes y servicios, sino a su inclusión en la cultura y a la mejora en la calidad de vida de las personas. En este contexto el museo sería un vehiculizador de símbolos, consignas y expresiones propias de la sociedad. El conocimiento en sí mismo abre enormes posibilidades, sin embargo, también puede generar desigualdad entre quienes acceden a él y quienes no, esto es clave en el acceso y el desarrollo de la sociedad a través de la democratización del conocimiento. Ojalá el MUNACYT colaboré con ello."

El Rector señaló, además, la oportunidad que brindará el museo para demostrar que la investigación científica y tecnológica no es algo que se hace sólo en Estados Unidos, Europa o Japón, sino que se realiza también en Uruguay. La firma del convenio, significó para el ministro Jorge Brovetto "un hecho sustancial de compromiso para la política del país que ha presentado una profunda carencia en la temática de políticas en CyT, con lo que respecta a la historia reciente. Es un compromiso de quienes tenemos la responsabilidad de llevar adelante la transformación en un ítem capital para el crecimiento del país. En ese sentido es que el Ministerio de Educación y Cultura creó la Dirección Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología para el Desarrollo." La terminología ´...para el Desarrollo´, recalcó Brovetto corresponde a una clara convicción de incorporar a la ciencia y tecnología como parte fundamental del sistema educativo nacional y en la cual el museo sería un eslabón protagónico.

Democratización del conocimiento

Cuatro fueron los puntos que motivaron la declaración del MUNACYT, documentados en la firma del convenio:

- La producción científica y tecnológica es pilar fundamental para promover un desarrollo humano sustentable.
- La curiosidad intelectual y la capacidad de emprender son rasgos culturales imprescindibles para construir sociedades dinámicas e innovadoras.
- Los procesos de democratización y popularización del conocimiento son más completos cuanto más intensa y protagónica es la participación en su desarrollo, de los diversos actores institucionales, políticos y sociales.
- La coordinación interinstitucional es imperiosa como herramienta para la construcción de políticas a largo plazo.

El museo será concebido como una institución sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y su desarrollo, que cumplirá las siguientes funciones: preservar, incrementar, investigar y exhibir su patrimonio.

(*) Cinthia Soca es egresada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, UdelaR y periodista free lance de Uruguay Ciencia.